

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN – FONDESCOL 2025

**MIPG
FONDESCOL
NIT 901859427
2025**

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. MARCO NORMATIVO	4
5. METODOLOGÍA	5
6. MATRIZ DE TRATAMIENTO DE RIESGOS	5
7. ACCIONES DE TRATAMIENTO	6
8. RESPONSABLES	7
9. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	7
10. INDICADORES DE GESTIÓN	7
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
12. GESTIÓN DOCUMENTAL	8
13. CONCLUSIONES	8

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

1. INTRODUCCIÓN

FONDESCOL, en el marco de su Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025, su Política de Gestión Documental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconoce que la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información es un componente esencial para garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad de los datos institucionales.

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – FONDESCOL 2025 se constituye como un instrumento técnico y estratégico que define las acciones correctivas, preventivas y de control necesarias para mitigar los riesgos identificados en la evaluación de seguridad de la información, en concordancia con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, los estándares ISO/IEC 27001:2022 e ISO/IEC 27002:2022, y los lineamientos del MIPG.

Este plan se articula directamente con el Sistema de Control Interno (SCI), el PINAR 2025, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025 y el Informe Anual de Control Interno (IACI 2025), y se fundamenta en el principio de gestión responsable del conocimiento institucional, en coherencia con la naturaleza mixta y sin ánimo de lucro de FONDESCOL.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan integral de tratamiento de riesgos que permita mitigar, transferir, aceptar o evitar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información en FONDESCOL, garantizando la protección de los activos de información, la continuidad operativa y el cumplimiento normativo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar medidas técnicas, organizacionales y procedimentales para mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
2. Fortalecer los controles de acceso, autenticación y cifrado de los sistemas institucionales.
3. Garantizar la protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Habeas Data.
4. Articular el tratamiento de riesgos con el Sistema Electrónico de Gestión Documental y Archivo (SGDEA).
5. Incluir los resultados del plan en el Informe Anual de Control Interno (IACI 2025).

4. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1581 de 2012	Protección de Datos Personales (Habeas Data)
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Decreto 1074 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo
Decreto 1083 de 2015	MIPG – Dimensión de Información y Comunicación
ISO/IEC 27001:2022	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
ISO/IEC 27002:2022	Código de buenas prácticas para controles de seguridad

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Plan institucional de FONDESCOL
Política de Gestión Documental – FONDESCOL 2025	Lineamientos de conservación y acceso
PINAR 2025	Gestión documental y archivo de datos
Manual de Procesos y Procedimientos – FONDESCOL 2025	Flujos de gestión de información

5. METODOLOGÍA

El plan se desarrolla bajo el ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), en línea con los estándares ISO/IEC 27001:2022 y el MIPG:

1. Planear: Identificación y evaluación de riesgos (matriz de riesgos).
2. Hacer: Implementación de acciones de tratamiento.
3. Verificar: Auditoría interna y seguimiento.
4. Actuar: Mejora continua del sistema.

6. MATRIZ DE TRATAMIENTO DE RIESGOS

Nº	RIESGO IDENTIFICADO	NIVEL DE RIESGO	CAUSA	IMPACTO	TRATAMIENTO PROPUESTO	RESPONSABLE	FECHA
1	Acceso no autorizado a datos personales	Alto	Falta de autenticación de dos factores	Confidencialidad	Implementar autenticación de dos factores (2FA) en sistemas críticos	Oficina de las TICs	Agosto a Diciembre
2	Pérdida de información por falta de respaldo	Alto	No se realizan copias de seguridad diarias	Disponibilidad	Implementar respaldos diarios automatizados en servidor institucional	Oficina de las TICs	Agosto a Diciembre

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales					
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0					
Subserie	Planes	Vigencia	2025					

3	Uso indebido de información pública	Medio	Falta de capacitación en privacidad	Integridad	Capacitación anual en manejo de datos personales y Habeas Data	Oficina de Talento Humano	Agosto a Diciembre
4	Riesgo de phishing o ataques cibernéticos	Alto	Correos electrónicos no seguros	Confidencialidad	Implementar filtro de correos y capacitación en ciberseguridad	Oficina de las TICs	Agosto a Diciembre
5	Documentos físicos sin control de acceso	Bajo	Archivos sin control de acceso	Integridad	Implementar control de acceso físico a archivos y registro de visitas	Oficina de Talento Humano	Agosto a Diciembre
6	Falta de actualización de software	Medio	Sistemas operativos desactualizados	Disponibilidad	Actualización mensual de software y parches de seguridad	Oficina de las TICs	Agosto a Diciembre

7. ACCIONES DE TRATAMIENTO

TIPO DE TRATAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Mitigación	Aplicar controles para reducir la probabilidad o impacto del riesgo (ej. respaldos, autenticación, capacitación).
Transferencia	Contratar seguros o servicios externos para cubrir riesgos (ej. póliza de ciberseguridad).
Aceptación	Aceptar el riesgo cuando el costo de tratamiento es mayor que el impacto (con justificación documentada).
Evitación	Eliminar la actividad que genera el riesgo (ej. desactivar sistemas obsoletos).

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

8. RESPONSABLES

RESPONSABLE	FUNCIÓN
Oficina de las TICs	Implementación de controles técnicos y respaldos
Oficina de Control Interno	Auditoría y verificación del cumplimiento
Oficina de Talento Humano	Capacitación y sensibilización
Jefes de dependencia	Custodia y uso responsable de la información
Dirección Ejecutiva	Aprobación de recursos y políticas

9. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMA	VÍNCULO
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025	Gestión de riesgos digitales
PINAR 2025	Conservación y acceso a documentos
Sistema de Control Interno (SCI)	Prevención de riesgos informáticos
Informe Anual de Control Interno (IACI 2025)	Inclusión de resultados
SGDEA	Almacenamiento seguro de información

10. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA
% de riesgos mitigados	(Nº riesgos mitigados / Total identificados) x 100	≥ 90%	Trimestral
Nº de respaldos digitales exitosos	Total anual	100%	Diario
% de personal capacitado en ciberseguridad	(Nº capacitados / Total personal) x 100	100%	Anual

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427		
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales	
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0	
Subserie	Planes	Vigencia	2025	

Nº de auditorías de seguridad realizadas	Total anual	2	Semestral
--	-------------	---	-----------

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La Oficina de las TICs presentará un informe trimestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con avances en el tratamiento de riesgos.
- El Comité de Control Interno realizará auditorías semestrales.
- El plan se incluirá en el IACI 2025 como parte del cumplimiento del MIPG.

12. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Todos los soportes del plan (matrices, informes, actas) se archivarán en el Sistema Electrónico de Gestión Documental y Archivo (SGDEA).
- Se aplicará la Tabla de Retención Documental – Oficina de las TICs (FTIC), con tiempos de conservación definidos.
- El plan será publicado en el portal institucional, en cumplimiento del principio de transparencia activa.

13. CONCLUSIONES

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – FONDESCOL 2025 es un instrumento estratégico que garantiza la protección del patrimonio informático institucional, en coherencia con los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad institucional.

Su implementación fortalece la gestión basada en la evidencia, la rendición de cuentas y la seguridad digital, posicionando a FONDESCOL como una entidad referente en gestión de riesgos de información.

FIRMADO EN ORIGINAL

Yurley Fernanda Rey Ortiz
Directora Ejecutiva
FONDESCOL
Nit 901859427

ELABORÓ: Ing. Fabian Garcia S. – Talento Humano / Control Interno.

REVISÓ: Dr. Juan Lamus – Dirección Administrativa y Jurídica.